

RESOLUCIÓN 11 DE 2013

(enero 29)

Diario Oficial No. 48.689 de 30 de enero de 2013

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Por la cual se modifican y adicionan fichas de Descripción de Funciones y Perfil del Rol en el Manual Específico de Funciones y Perfil del Rol de la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

EL DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES,

en uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren el Decreto-ley número [770](#) de 2005, el Decreto número [2772](#) de 2005, el Decreto-ley número [765](#) de 2005, el Decreto número 3626 de 2005, y el Decreto número 4048 de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo [28](#) del Decreto número 2772 de 2005 se establece que la adopción, adición, modificación o actualización del manual específico se efectuará mediante resolución interna del jefe del organismo respectivo, de acuerdo con el manual general, sin requerirse refrendación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

Que mediante Resolución número [5805](#) de 2009 se actualizó el Manual Específico de Funciones y se estructuran los Perfiles del Rol de los empleos de la Unidad Administrativa Especial, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Que mediante Resolución número [000053](#) del 4 de julio de 2012, se modificó la organización interna de la Subdirección de Gestión Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, por lo que se hace necesario crear una ficha de Descripción de Funciones y Perfil del Rol.

Que mediante Resolución número [127](#) del 8 de noviembre de 2012 se crearon las Coordinaciones de Secretaría y, de Conciliación y Defensa Judicial en la Subdirección de Gestión de Representación Externa de la Dirección de Gestión Jurídica, por lo que se hace necesario, crear y modificar unas fichas de Descripción de Funciones y Perfil del Rol.

Que la Dirección de Gestión de Ingresos solicitó la creación de una ficha de Descripción de Funciones y Perfil de Rol en el proceso de administración de cartera, soportado con el respectivo estudio técnico.

Que dentro del proceso de mejora continua que se surte en cada uno de los Procesos Institucionales, se evidencia la necesidad de suprimir, complementar, redefinir y/o modificar las fichas de Descripción de Funciones y Perfil del Rol del Manual de Funciones, de acuerdo a las solicitudes presentadas por los responsables de cada Proceso, de tal manera que faciliten el desarrollo de los procedimientos a cargo de la entidad,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Suprimir en el Manual Específico de Funciones y de Perfil del Rol de la Entidad, la siguiente ficha de descripción de funciones y de perfil del rol:

Código	Denominación, Código y Grado del Empleo	Nombre	Descripción de la modificación realizada
748	Analista I 101-01	Técnico Judicial	Se suprime debido a que el propósito del rol es trasladado como una función, dentro de los roles Ejecutores de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales.



ARTÍCULO 2o. Crear en el Manual Específico de Funciones y Perfil del Rol de la Entidad, las siguientes fichas de descripción de funciones y perfil del rol, en aplicación de las políticas de calidad relacionadas con el mejoramiento continuo en el desarrollo y ejecución de los procesos y procedimientos:

Código	Denominación, Código y Grado del Empleo	Nombre
842	Cualquier empleo, en el evento en que se requiera	Administrador Funcional de Sistemas de Información (transversal)
843	Gestor II 302 -02	Abogado de Representación Externa en Procesos Judiciales y Administrativos II
844	Gestor II 302 -02	Orientador en la Administración de Cartera y Procesos Especiales



ARTÍCULO 3o. Modificar en el Manual Específico de Funciones y de Perfil del Rol de la Entidad, las siguientes fichas de descripción de funciones y perfil del rol, conservando el Código de la ficha, la Denominación, Código y Grado del empleo y Nombre del Rol:

Código	Denominación, Código y Grado del Empleo	Nombre	Componente que se modifica	Descripción de la modificación realizada
772	Analista I 201 -01	Ejecutor I de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales	Responsabilidades y/o Funciones Esenciales del Rol	Se incluye función de ejecución de labores de dependiente judicial.
773	Analista II 202 -02	Ejecutor II de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales		
774	Analista III 203 -03	Ejecutor III de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales		
775	Analista IV 204 -04	Ejecutor IV de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales		
776	Analista V 205 -05	Ejecutor V de Gestión y Servicio a los Procesos Misionales		



ARTÍCULO 4o. Modificar en el Manual Específico de Funciones y Perfil del Rol de la Entidad, la siguiente ficha de descripción de funciones y del perfil del rol, conservando el Código de la ficha, la Denominación, Código y Grado del empleo:

Código	Denominación, Código y Grado del Empleo	Nombre	Componente que se modifica	Descripción de la modificación realizada
30	Gestor III 303 - 03	Abogado de Representación Externa en Procesos Judiciales y Administrativos Responsabilidades y/o Funciones Esenciales del Rol	Nombre del Rol	Nuevo nombre: Abogado de Representación Externa en Procesos Judiciales y Administrativos III Se incluye y actualizan funciones por creación de Coordinaciones en la Subdirección de Gestión de Representación Externa



ARTÍCULO 5o. VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 29 de enero de 2013.

El Director General,

JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

